

Secretaría de Asuntos Docentes, Dirección de la Escuela Normal Superior de 25 de Mayo – I.S.F.D. y T. Nº 28. y Anexo 328. N de la Riestra, en el marco de la Resolución 5886/03, informan acerca de la cobertura de las siguientes cátedras para el Nivel Terciario para el Ciclo Lectivo 2020.

CARRERA: Tecnicatura Superior en Economía Social para el Desarrollo Local. RESOLUCIÓN Nº 3092/15

AÑO	ASIGNATURA	CARGA HORARIA SEMANAL	TURNO	HORARIO	SITUACIÓN DE REVISTA	MOTIVO DE LA CONVOCATORIA	Formato de cursada	COMISIÓN EVALUADORA	
								TITULARES	SUPLENTES
SEGUNDO	Economía social 2	3 Módulos	Vespertino	A definir	Provisional	Cobertura	Presencial	<u>Profesores:</u> <ul style="list-style-type: none"> Tironi, E. Casanovas, A. Garrido, F. Vilas, D. <u>Estudiantes:</u> <ul style="list-style-type: none"> A designar <u>Gremios:</u> FEB – SUTEBA - UDOCBA	<u>Profesores:</u> <ul style="list-style-type: none"> Pereyra, V. García, M. Vila, V. Tironi, M. <u>Estudiantes:</u> <ul style="list-style-type: none"> A designar <u>Gremios:</u> FEB – SUTEBA - UDOCBA

LUGAR Y HORARIO DE INSCRIPCIÓN: Sede del Instituto 28. Calle 29 No 1151 e/ 12 y 13 – 25 de Mayo. / De 17:30 hs a 21:30 hs

**CRONOGRAMA TENTATIVO PREVISTO
DIFUSIÓN: del 30/03/20 al 08/04/20**

INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DEL PROYECTO: del 13/04/20 al 15/04/20

OBSERVACIONES:

>> La propuesta curricular debe presentarse en formato A4 - 2 copias en sobre manila cerrado y pegado en un solo ángulo último folio del Anexo III cuya leyenda dice “Se adjuntan folios...”

>> Incorporar dentro del sobre copia de apartados II PROPUESTA CURRICULAR y III ENTREVISTA PÚBLICA.

>> El Anexo III se presenta aparte (uno para todos los proyectos de cada postulante) en carpeta transparente incluyendo Fotocopia DNI con domicilio actualizado; si estuviere en el listado 108 A/B de nivel superior incorporar Oblea con puntaje correspondiente a la materia en la que se presenta. (Se imprime del portal ABC).-

>> La presente convocatoria a cobertura de cátedras, Ciclo Lectivo 2020, queda sujeta a modificaciones por reasignaciones y/o reubicaciones de titulares.